

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.

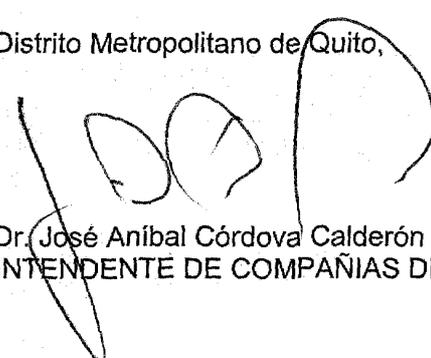
Se comunica al público que la compañía URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.
reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario
Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril del 2006. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.
de **28 JUN 2006** **2238**

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo
del estatuto social:

ARTICULO OCHO.- ORGANOS DE GOBIENO Y ADMINISTRACIÓN: La compañía
estará gobernada por la junta general y administrada por el presidente y el gerente
general.

Distrito Metropolitano de Quito,

28 JUN 2006


Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


AVC/mfc
Ext. 190
Exp. 1991
T. 15985